

# PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-21

**FRENTE AL COVID-19**



CEIP GUADARRAMA (CARRANQUE)

---

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. PAUTAS DE ACTUACIÓN:

#### 2.1. Limitación de contactos.

- a) Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.
- b) Organización de las entradas y salidas del centro.
- c) Organización de los desplazamientos por el centro.
- d) Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.
- e) Organización de asambleas y reuniones.
- f) Organización de la entrada de las familias al centro.
- g) Organización del comedor y aula matinal.

#### 2.2. Medidas de prevención personal.

- A) Medidas de prevención personal.
- B) Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso.
- C) Organización y control de los objetos en los centros.

#### 2.3. Limpieza y ventilación del centro.

#### 2.4. Gestión de los posibles casos de COVID-19: localización y actuación

#### 2.5. Acciones transversales:

- 2.5.1. Coordinación y participación.
- 2.5.2. Comunicación e información a los trabajadores y a las familias. Educación para la salud
- 2.5.3. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo

## **1. INTRODUCCIÓN:**

Este Plan de inicio del curso 2020-2021 ha sido elaborado siguiendo las pautas marcadas por las instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de Castilla la Mancha para el plan de inicio del curso 2020, con las que se “pretende establecer una vuelta a la escuela en septiembre, segura, saludable y sostenible. Y para ello se hace necesario establecer una planificación rigurosa y profunda del curso con el fin de controlar y prevenir la pandemia, así como cumplir con los objetivos educativos y de sociabilidad ofreciendo un entorno escolar seguro tanto para alumnos como para el resto de personal de los centros.”

En este documento se insiste en que “se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para el COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.”

Este Plan de inicio del curso será dado a conocer al Claustro y al Consejo Escolar antes del comienzo de la actividad lectiva y debe ser aprobado por la dirección del centro.

Se nombró a Elena Montejo Marcos como responsable COVID-19, responsable también de la Prevención de Riesgos Laborales del centro, quien completó la tabla Excel que se nos requería antes del 15 de julio sobre número de alumnos por grupos y su ubicación. Se midieron las aulas y los diferentes espacios del centro para poder ubicar los grupos en función del aforo en cada una de las aulas.

El EQUIPO COVID-19 está compuesto por:

- Elena Montejo Marcos (directora, responsable de Prevención de Riesgos Laborales y responsable COVID-19)
- Pedro Hervás Ruedas (jefe de estudios)
- Fernando Ben-Hamid Corral (responsable de formación)
- M<sup>ª</sup> Jesús Fernández Jiménez (responsable del AMPA).
- Mónica López Vargas (madre de alumnos del centro).

Este documento será dado a conocer a toda la comunidad educativa y a todos los usuarios del centro con el fin de evitar riesgos antes del inicio de la actividad lectiva.

Tal y como se recoge en la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha el Plan de inicio podrá contemplar un PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN PROGRESIVO para dar a conocer a toda la comunidad educativa las nuevas normas de organización de centro: entradas, salidas, flujos de desplazamiento, conformación de grupos, higiene de manos, etc. Por ello, Jefatura de estudios ha organizado la incorporación al centro por niveles y horarios diferenciados para evitar la confluencia del alumnado. Se informará debidamente al Claustro de profesores y a las familias mediante la página *web del centro* del horario, que a continuación se adjunta.

PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN PROGRESIVO CURSO 2020-2021	
HORARIO	9 DE SEPTIEMBRE
9:00 a 9:10 h.	5º y 6º de Primaria
9:20 a 9:30 h.	3º y 4º de Primaria
9:40 a 9:50 h.	2º de Primaria
10:00 a 10:10 h.	1º de Primaria
10:20 a 10:30h.	4 y 5 años

Los alumnos de **3 años** seguirán lo que les han notificado las tutoras en el plan de adaptación.

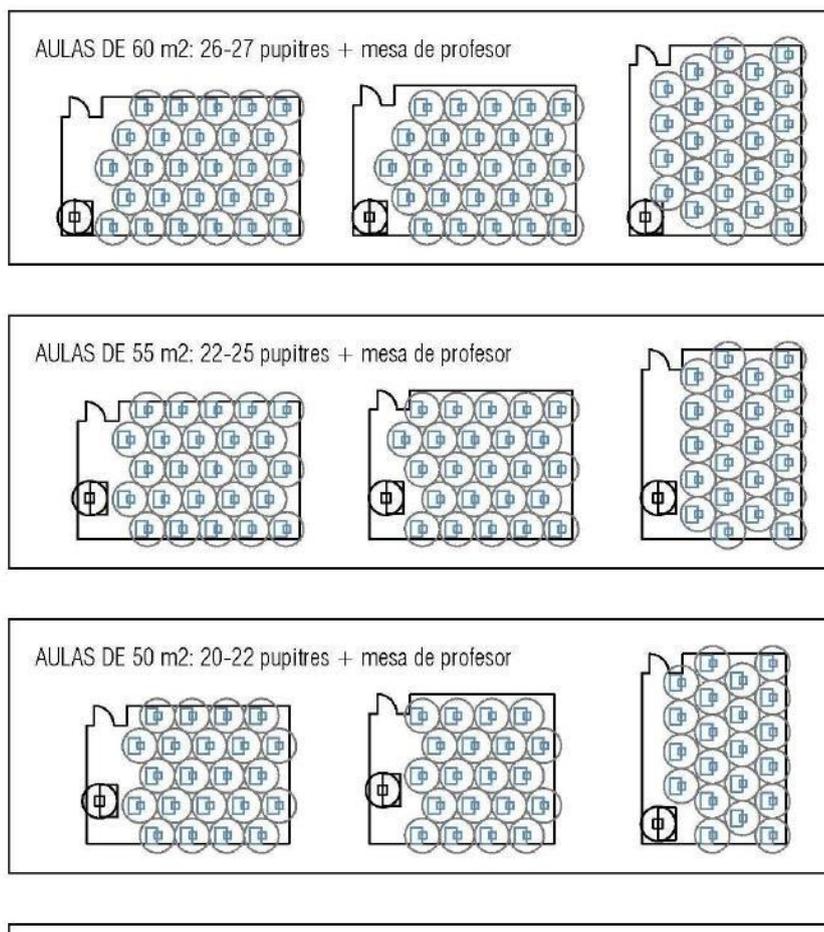
Durante la mañana se ensayarán las salidas de los alumnos del centro. Para que puedan aprender la direccionalidad y la puerta de salida de cada grupo. Siendo estas durante el mes de septiembre y junio a las 13 horas para los alumnos de primaria y a las 12:50 para los alumnos de infantil. Excepto los alumnos de comedor.

**2. PAUTAS DE ACTUACIÓN:**  
**2.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS:**

**a) Adecuación de los espacios al número de alumnos.**

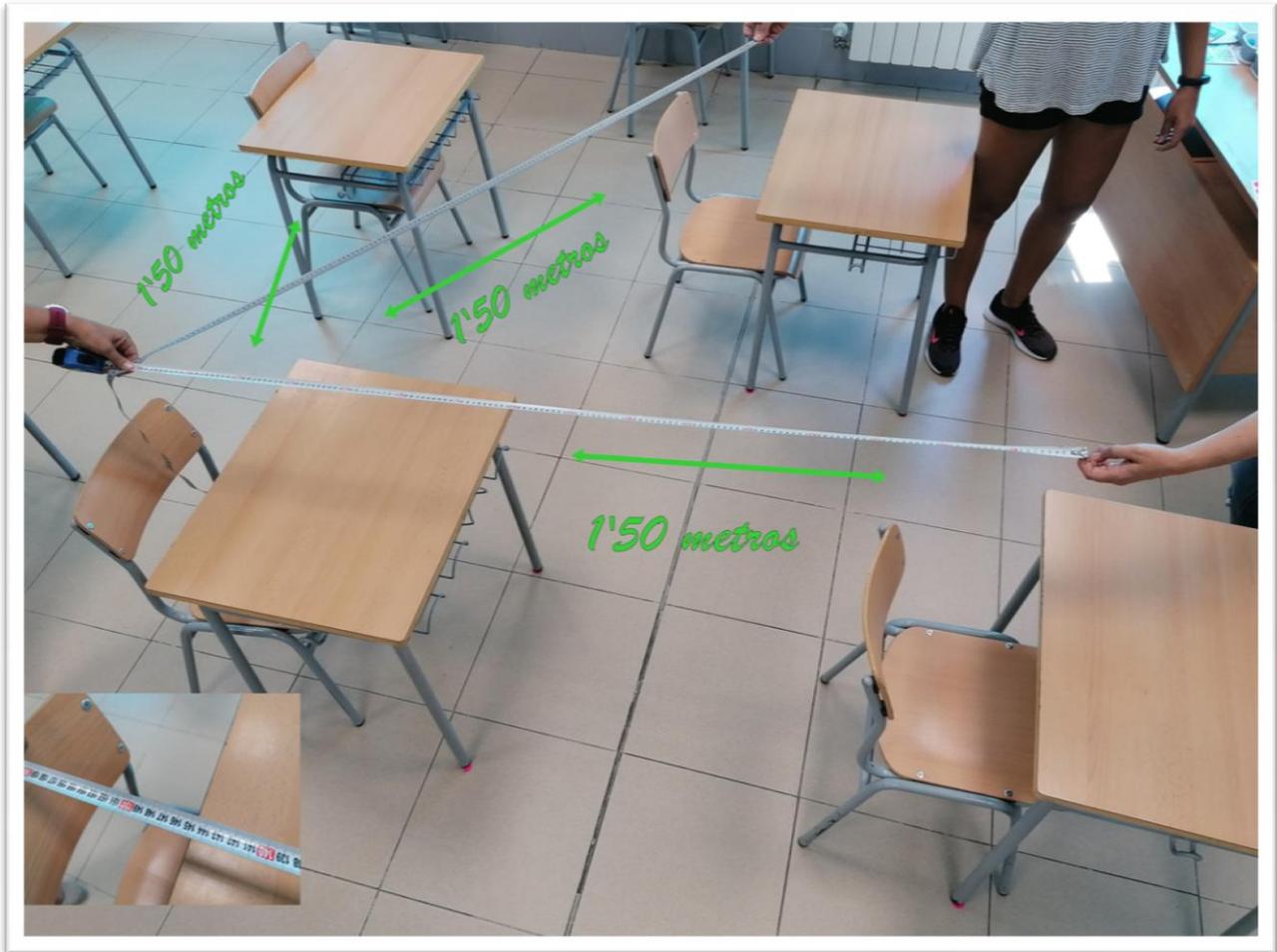
Se realizó un estudio sobre las dimensiones de los espacios y se ajustaron los grupos a los espacios para favorecer la distancia interpersonal. Se siguieron los modelos del Anexo I recogido en las Instrucciones.

**PUPITRES DISTANCIA 1,50 m.**



Se mantendrá una distancia mínima de 1,5 m interpersonal, tanto dentro del aula como en el resto de los espacios comunes. En las aulas se han delimitado y fijado unos puntos adhesivos de colores en el suelo para separar los pupitres siguiendo el modelo anterior.

## Ejemplo de una de las aulas:



En el suelo se han colocado unas cintas adhesivas que marcan la direccionalidad en los pasillos y escaleras del centro.



Además, se colocarán infografías y carteles en todo el centro recordando medidas de seguridad.



**b) Organización de las entradas y las salidas del centro.**

El centro ha creado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Las entradas se realizarán en dos tiempos: de **8:50 a 9:00 horas** para los alumnos de **primaria** y de **9:00 a 9:05** para los alumnos de **infantil**.

Las salidas se realizarán en dos tiempos: de **13: 55 a 14:00 horas** para los alumnos de **infantil** y de **14:00 a 14:10** para los alumnos de **primaria**.

En los meses de **septiembre y junio** las salidas se **adelantarán una hora**.

La entrada y la salida del centro se harán por puertas diferentes:

Los alumnos de infantil 3 años accederán por el portón grande y el pasillo del patio que lleva hasta su clase.

Los alumnos de 4 años accederán por el portón grande y por la puerta de acceso al centro roja del patio de infantil.

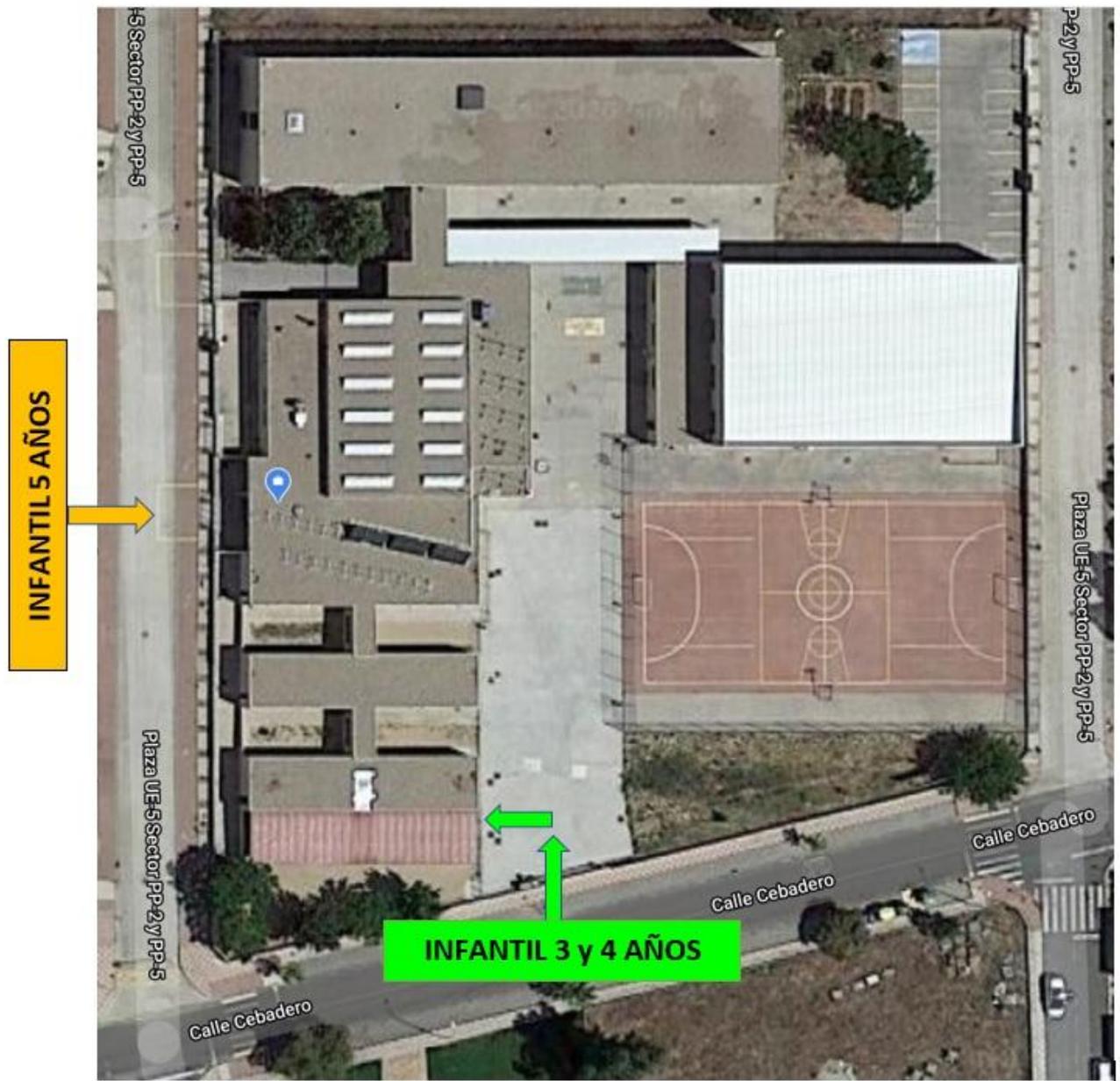
Los alumnos de 5 años accederán por la puerta de infantil por la que han accedido los años anteriores.

Los alumnos de 1º y 2º accederán por la puerta principal del edificio entrando directamente a las aulas.

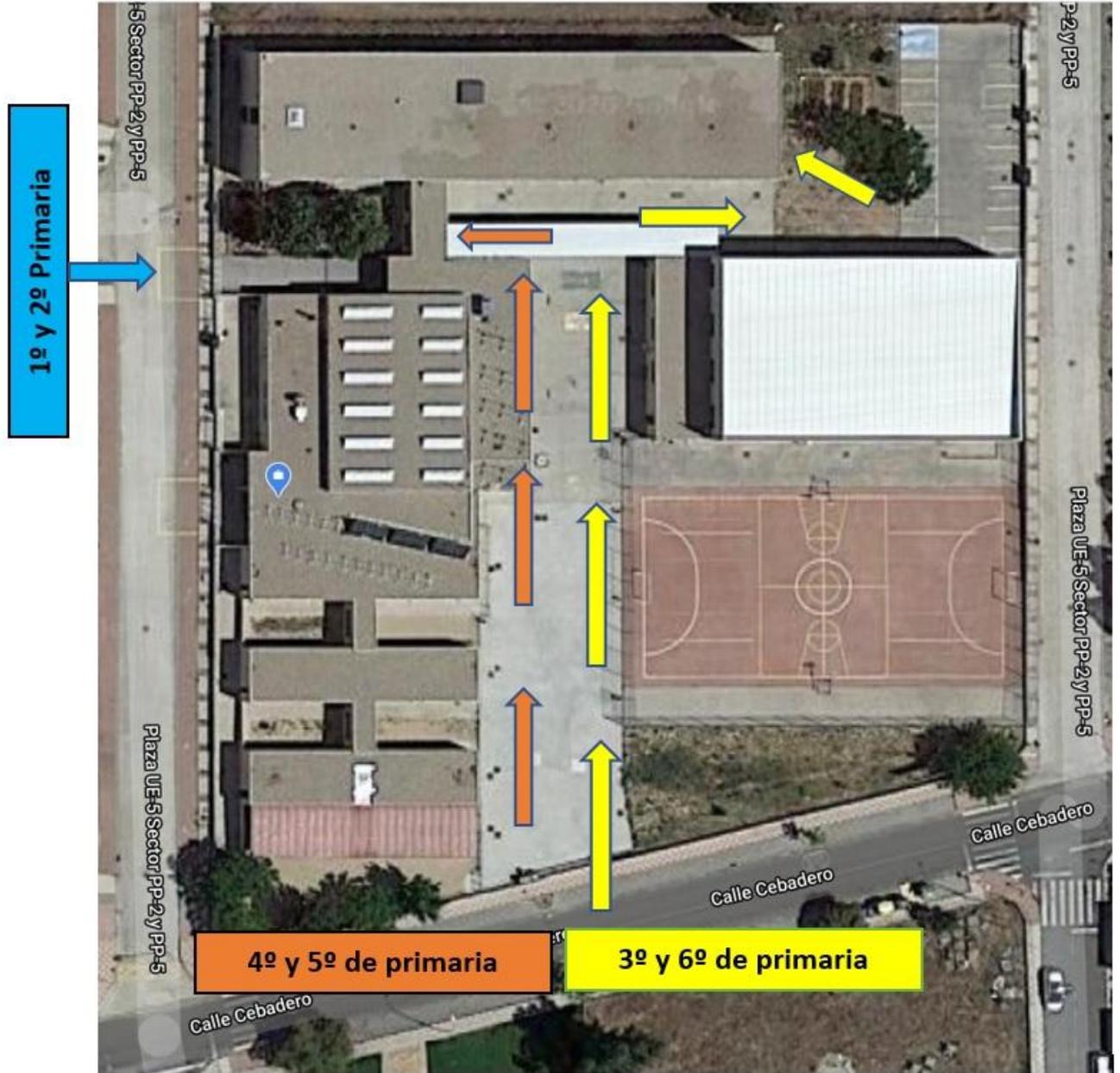
Los alumnos de 3º y 6º accederán por el portón grande del patio y la puerta del huerto.

Los alumnos de 4º y 5º accederán por el portón y la puerta de acceso al edificio será la del cemento filas.

# Accesos para infantil



# Accesos para primaria



Los alumnos accederán al interior del edificio sin hacer fila por orden de llegada. La circulación será ordenada y distanciada. Accederán directamente a las clases donde les espera el profesor asegurando y vigilando para que se cumplan las medidas de seguridad y uso de mascarilla en todo momento. El resto del profesorado estará ayudando en los pasillos y patios del colegio para la correcta entrada del alumnado.

Las salidas se harán desalojando primero la planta baja y después la de arriba por orden ascendente de cursos y por las mismas puertas que se realizaron las entradas.

#### **c) Organización de los desplazamientos por el centro:**

Los desplazamientos de los alumnos se limitarán al máximo, por lo que prioritariamente será el profesorado el que se desplace.

Para los desplazamientos dentro de los edificios y entre plantas se utilizarán siempre las escaleras más cercanas al aula y se caminará siempre por el lado derecho según el sentido de la marcha, que se recordará con la señalización mediante bandas adhesivas en el suelo, manteniendo la distancia de seguridad.

Se evitarán aglomeraciones y se guardará el orden antes indicado para las salidas y entradas.

Como medida extraordinaria y de carácter transitorio debido a estas circunstancias especiales que requieren de la colaboración de toda la comunidad educativa, Jefatura de estudios organizará un cuadrante de **guardias de pasillo** para todos los profesores que serán los encargados de vigilar y velar por el cumplimiento de las normas del centro, que lleven la mascarilla, que guarden la distancia social... Una vez que todas las aulas estén atendidas con el profesor correspondiente, la labor del profesor de pasillo será la de velar por el **cumplimiento de las normas en los aseos**. Cada profesor tendrá designado en su horario el pasillo que debe vigilar.

También se reforzarán las **vigilancias de recreo** con más profesores. El Jefe de Estudios realizará el cuadrante de vigilancia de recreos en los diferentes grupos.

#### **d) Organización de los espacios de uso del alumnado y de trabajadores del centro.**

En las salas de uso del personal docente y no docente se atenderá al aforo máximo permitido (se indica en la cartelería) y se deberán guardar las distancias interpersonales de 1,5 m así como el uso obligatorio de la mascarilla.

Se mantendrán las normas de higiene y limpieza de los objetos y muebles que se usen.

En los aseos se atenderá al aforo máximo permitido.

En las aulas de PT y AL se cumplirá estrictamente el aforo permitido. Cada vez que llegue un alumno deberá desinfectar el puesto y deberá llevar su material individual (bolígrafos, cuadernos, libros, etc.) para realizar la tarea.

Los patios estarán **parcelados y delimitados con gomas elásticas** para cada aula. Habiendo **dos turnos de recreo** para aumentar la distancia entre los alumnos.

# 2 turnos de recreo

	Ed. Infantil y 1º-3º de Primaria	4º-6º de Primaria
9:00 - 9:45		
9:45 - 10:30		
10:30 - 11:15		
11:15 - 11:45	RECREO (30 min)	
11:45 - 12:00		
12:00 - 12:30		RECREO (30 min)
12:30 - 13:15		
13:15 - 14:00		

## Patios de recreo parcelados por aulas



# PARCELADO DE PATIOS POR AULAS CON GOMAS ELÁSTICAS



H-5 Sector PP-2 y PP-5

P-2 y PP-5

Plaza UE-5 Sector PP-2 y PP-5

Plaza UE-5 Sector PP-2 y PP-5

Calle Cebadero

Calle Cebadero

Calle Cebadero

Calle Cebadero

Se deberá evitar usar el ascensor; queda limitado a casos excepcionales y para una sola persona. Si la persona necesita ayuda, podrá ir un acompañante, siempre con mascarilla.

#### **e) Organización de reuniones:**

No se realizarán reuniones presenciales de más de 10 personas, siempre que se pueda mantener la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de mascarilla.

Las reuniones de más de 10 docentes se realizarán en espacios abiertos con distancia de seguridad y uso de mascarilla.

Las reuniones como CCP, claustros, etc. se harán de forma virtual mediante Microsoft-Teams.

#### **f) Organización de la entrada de las familias al centro:**

Las entrevistas con padres, como norma general, NO SERÁN PRESENCIALES. Se buscarán otros medios alternativos: teléfono, correo electrónico, Papás 2.0, plataformas virtuales, etc.

Aquellos padres que deban acudir al centro para recoger a sus hijos por causas justificadas como cita médica deberán rellenar un justificante que dejarán en secretaría.

En los casos en los que los padres sean avisados durante la jornada lectiva para que acudan a recoger a su hijo por encontrarse enfermo, procederá de la misma manera avisando siempre a conserjería y esperarán en el *hall* cumpliendo siempre con las medidas de prevención e higiene obligatorias: con mascarilla, guardar la distancia de seguridad y uso de gel hidroalcohólico a la entrada.

No se le entregará a ningún alumno material olvidado en casa como estuches, libros, almuerzo... durante la jornada escolar.

#### **g) Organización del Comedor y Aula matinal:**

Los usuarios de ambos servicios ocuparán siempre las mismas mesas y sillas.

Se delimitarán zonas específicas para grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de esos grupos haya una distancia de 1'5 metros.

Las familias que lo soliciten podrán elegir la modalidad de recogida de menús para consumo en el domicilio.

La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.

No se permitirá la figura de usuario no habitual de comedor o de aula matinal en el curso 2020-2021, salvo si existiera un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia.

## **2.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:**

### **A) Medidas de prevención personal:**

Se realizará la higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

Todos los alumnos llevarán consigo su **“KIT” DE HIGIENE PERSONAL:**

- Bolsa/sobre con mascarillas de recambio y bolsa de papel diferente para guardar la mascarilla en caso necesario.
- Pequeño bote de gel hidroalcohólico en estuche o mochila.
- Pañuelos desechables.

Será obligatorio usar el gel hidroalcohólico en las entradas al centro. También al inicio de cada clase, así como en la entrada y salida del recreo se lavarán las manos con agua y jabón.

No se utilizarán los percheros de los pasillos. Los alumnos colgarán sus chaquetas o abrigos en el respaldo de su silla, excepto en el caso de infantil que se permitirán los percheros dejando uno libre entre cada alumno.

Los alumnos almorzarán en clase, para evitar aglomeraciones en las papeleras del patio, compartir almuerzos...

Cada alumno llevará consigo gel hidroalcohólico para el lavado frecuente de manos, además de poder usar el que esté en las aulas y en los puntos habilitados y señalizados en el centro. Es necesario evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.

Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias.

Las primeras clases se dedicarán a enseñar la nueva organización del centro, uso de mascarillas, limpieza de manos, recomendaciones para no tocarse la cara, etc. y serán recordadas durante los primeros días a la hora de entrada.

### **B) Uso obligatorio de la mascarilla:**

LA MASCARILLA ES DE **USO OBLIGATORIO** para toda la comunidad educativa, aunque se permita la distancia de seguridad. Estarán exentos de usarla aquellas personas que se encuentren en los casos recogidos por el RDL 21/2020 así como los alumnos de infantil.

Se colocarán en las zonas comunes **carteles** que advierten del uso obligatorio y correcto de la mascarilla; esto también se explicará en las reuniones de inicio de curso a todo el alumnado y profesorado.

### C) Organización y control de los objetos:

Se evitará compartir objetos, herramientas, utensilios, etc. En aquellas situaciones en las que sea necesario compartir será necesario extremar las medidas de higiene; desinfectar los objetos y los puestos siempre que se acceda a uno diferente antes de iniciar la clase. En cada aula habrá un recipiente con desinfectante virucida en la mesa del profesor, que será el encargado de pasar la superficie de la misma del aula en la que imparta clase. Después se lavará las manos con gel hidroalcohólico.

El profesorado también hará lo mismo con la mesa que utilice de la sala de profesores u otros espacios comunes. Se recomienda evitar el uso de los ordenadores comunes de las salas de profesores e impresora de no ser posible estos se deberán desinfectar antes y después de cada uso.

Las puertas deberán estar abiertas siempre para evitar tocar con las manos y permitir la ventilación.

### **2.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO:**

Se establece el siguiente protocolo de limpieza del centro con las siguientes medidas:

- a) El personal de limpieza desinfectará durante el horario escolar 3 veces los aseos del centro haciendo hincapié en los pomos de las puertas, inodoros, grifos u otros objetos de uso colectivo.
- b) Se limpiará con especial atención las zonas comunes: pomos de las puertas, ordenadores, teléfonos, etc.
- c) El personal de limpieza podrá emplear para la desinfección disolución de agua y lejía (preparada al momento) o productos específicos autorizados por el Ministerio de Sanidad. Se dejará actuar al producto hasta el día siguiente.
- d) Se debe tener especial cuidado con las papeleras y recipientes de residuos para evitar el contacto.
- e) Ventilación frecuente de las instalaciones durante al menos 5 minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesaria:
  - 1) Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
  - 2) Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no utilizar la función de recirculación de aire interior.
- f) En las salas de profesores y zonas comunes se intentará tener siempre la puerta abierta para evitar tocar los pomos.
- g) Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) se depositarán en contenedores con tapa y pedal.
- h) En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre.

### **2. 4. GESTIÓN DE LOS POSIBLES CASOS DE COVID-19:**

**Para la localización y actuación ante la aparición de posibles casos.**

1. **No asistirán al centro** aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan **síntomas compatibles** con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en **aislamiento** por diagnóstico de COVID-19, o en período de **cuarentena** domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. **Es de obligado cumplimiento comunicarlo** al centro por responsabilidad con toda la comunidad educativa.

2. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación: la persona que detecte los síntomas avisará a la directora del centro, se procederá a llevar al alumno a la sala de aislamiento. (Tutoría de la planta baja), que será de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado

síntomas como a la persona que quede a su cuidado), **y obligatoriamente se contactará con la familia**, que recogerá al alumno y llamará al Centro de salud de Atención Primaria de referencia. En el caso de trabajadores del centro se llamará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y se seguirán sus instrucciones.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

3. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

4. Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

5. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.

6. Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente.

7. La comunidad autónoma valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.

8. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

## **2.5. ACCIONES TRANSVERSALES**

### **2.5.1. Coordinación y participación:**

Es necesario reforzar la coordinación y facilitar la participación de toda la comunidad educativa. Para ello se intensificará la interacción del centro con los diferentes agentes a nivel local y la coordinación entre niveles de la administración:

- Con Atención Primaria:

Se intentará mantener un contacto habitual para solicitar apoyo o consultar dudas en cuanto a la gestión de los casos, así como de la adopción de las medidas necesarias. Está también a disposición el nº de Tfno: **900 122 112**.

- Con Salud Pública:

Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.

- Con Servicios Sociales:

Se mantendrá estrecha colaboración entre la Dirección del centro y los Servicios sociales de la localidad para atajar problemas en el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social.

- Con las entidades locales:

Se coordinará con Ayuntamiento, Policía local, etc. con el fin de facilitar y controlar el flujo de alumnos en los accesos.

Se promoverá la participación:

- De las familias:

A través del **AMPA** para facilitar la transmisión de la información y solicitar la colaboración de las familias en la adecuada implementación de las medidas.

Las **familias dispondrán de toda la información** contenida en el Plan de inicio y Plan de contingencia elaborado por el centro a través de diferentes medios de comunicación (página web, Papás 2.0...)

**Se comprometerán a no enviar al centro a su hijo si presenta síntomas y a tomarles la temperatura en casa diariamente (nunca deberá superar los 37,5° C).** Se les insistirá en la necesidad de contar con su colaboración y compromiso con el centro para prevenir y atajar los posibles casos.

- Del **alumnado**:

Es de vital importancia la participación del alumnado, así como de su implicación y responsabilidad.

### **2.5.2. Comunicación e información a los trabajadores/as, educación para la salud.**

#### **a. Comunicación e información a los trabajadores/as.**

El equipo directivo hará llegar toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas antes del inicio de curso. Se explicarán en el claustro y se enviará el Plan de inicio por Papás para que lo tengan por escrito y puedan consultarlo.

- Se realizará una labor didáctica en las reuniones iniciales para explicar las medidas con el fin de establecer los hábitos de prevención e higiene necesarios, ya que son ellos los que servirán de modelo para crear a su vez el hábito en los alumnos.

- Se enviará la información a todas las familias, por los medios anteriormente mencionados y se establecerá como medio de comunicación con el centro y para resolución de dudas, además del teléfono, el correo electrónico del centro.

- Se potenciará el uso de cartelería y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

Esta información se mantendrá actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

#### **b. Educación para la salud.**

Se organizarán charlas informativas para alumnos y profesores con el fin de educar para la salud y concienciar sobre la adopción de las medidas de prevención de la enfermedad.

Este apartado formará parte fundamental del Plan de acción tutorial del centro elaborado por el Equipo de Orientación para el curso 2020-2021, en el que se atenderá también el aspecto emocional de los alumnos.

#### **c. Equidad**

Se llevarán a cabo medidas para la atención de las necesidades especiales de grupos vulnerables socialmente, para lo que se pondrán en marcha las medidas coordinadas con Servicios sociales.

Desde Dirección, Jefatura de estudios, Orientador y tutores se velará por el seguimiento del absentismo y se identificará la causa. Se establecerán desde las reuniones de tutores instrumentos de control de faltas de asistencia, de implicación en las tareas en caso del escenario de no presencialidad, se tomarán las medidas necesarias para evitar la brecha digital y se buscará el apoyo también de las instituciones locales para atender a los alumnos con dificultades de aprendizaje y/o dificultades de seguimiento por parte de sus familias en casa.

### **2.5.3. Identificación/establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.**

Se completarán los anexos proporcionados por la consejería de educación con los diferentes sectores o zonas del centro para facilitar el rastreo en caso de que se diera algún caso positivo.